

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

3561 Orden FOM/525/2016, de 6 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden FOM/388/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden FOM/388/2016, de 17 de marzo («BOE» del 28), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, se efectúa la siguiente corrección:

En la página 22211, en el anexo A, Puestos, en el puesto con número de orden 9, Jefe/Jefa de Servicio de Asuntos Generales (3381588) de la Capitanía Marítima de Gijón, en la Dirección General de la Marina Mercante, en la columna «Descripción puesto de trabajo», el primer párrafo, debe sustituirse por el siguiente:

«– Dirección y coordinación de las tareas relacionadas con el despacho de buques, así como las de control del tráfico marítimo, registro de buques y tramitación de expedientes relativos al personal marítimo en el ámbito de la Capitanía Marítima, bajo la dependencia del Capitán Marítimo.»

Por otra parte, en la página 22234, en el anexo B, Resultas, debe excluirse el puesto con número de orden 6, Jefe/Jefa de Sección Técnica (759277), del Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Madrid, 6 de abril de 2016.–La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.